

Presidente: Ilmo. Sr. Director General de Investigación y Extensión Agraria.

Vocales: Jefe del Servicio de Investigación Agraria

Jefe del Servicio de Formación Agraria

Representantes de la Consejería de Educación y Ciencia

Director de Centro de Investigación y Desarrollo Agrario de Granada

Director del Centro de Capacitación y Experimentación Agraria de Los Palacios.

Secretario: Jefe de Negociado del Servicio de Investigación Agraria.

11.- A la vista de las propuestas seleccionadas y del tema objeto de ayuda a estudio, esta Dirección General dictará Resolución que incluirá, por cada adjudicación lo siguiente:

Nombre del beneficiario, tema y Centro donde desarrollar la actividad.

Fecha de inicio de la actividad y plazo de tiempo en que desarrollarla.

Asignación, en su caso, de fondos con cargo a las dotaciones económicas complementarias.

12.- A los beneficiarios de las becas les son de aplicación todas las normas que con carácter general contiene la Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca de 13 noviembre de 1.987 que las regula.

13.- Esta Dirección General podrá anular la beca previo informe de la Comisión de Evaluación y Asesoración.

14.- Los interesados podrán solicitar la información complementaria que precisen en los Centros de Investigación y Capacitación dependientes de esta Dirección general que figuran en esta convocatoria.

Sevilla, 26 de junio de 1989.- El Director General, Agustín López Ontiveros.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

CORRECCION de errata de la Orden de 19 de julio de 1989, por la que se convocan con cargo al Plan Andaluz de Investigación ayudas para la dotación de infraestructura de investigación en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 66, de 15.8.89).

Advertida errata en el texto de la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 3.952, primera columna, apartado 2.b) del anexo de la Orden, donde dice: «Adquisición de material informático compatible con la Red Informática Científica de Andalucía», debe decir: «Adquisición de material bibliográfico relativo a las investigaciones programadas».

Sevilla, 29 de agosto de 1989

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 19 de julio de 1989, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obra (4/89/004) (Res. P-72/89).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obra que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: Reparación de acequias en Piñar. Granada.
Fecha de adjudicación definitiva: 18 de julio de 1989.
Importe de adjudicación 11.552.000 ptas.
Empresa adjudicataria: C. Pérez Jiménez.

Sevilla, 19 de julio de 1989.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 25 de julio de 1989, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de asistencia técnica (FC89000003) (Res. P-75/89).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de Asistencia Técnica que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Tratamiento Químico contra la plaga de Tortrix viridiana en los encinares; del T.M. provincia de Córdoba».
Fecha de adjudicación definitiva: 13 de julio de 1989.
Importe de adjudicación: 5.850.000 ptas.
Empresa adjudicatario: Fumigación Aérea Andaluza S.A.

Sevilla, 25 de julio de 1989.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

CONSEJERIA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

RESOLUCION de 29 de agosto de 1989, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 1078/89).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987, de 25 de marzo, de Ordenación y Organización del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar las contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan.

SERVICIOS CENTRALES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Datos del suministro: CC 1050/89 S.N.C. Suministro, Instalación y Montaje de Esterilización, Cocina y Lavandería e Incinerador de Residuos del Hospital del Puerto Real (Cádiz).

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de doscientos trece millones, cincuenta y cuatro mil, setecientos (213.054.700 Pts).

Fianza provisional: La que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás documentación relativa a esta contratación, podrá examinarse y retirarse en el Servicio Andaluz de Salud (Dirección General de Gestión Económica-Secretaría de Contratación), sito en Avda. de la Constitución, 18-2º Sevilla

Plazo-lugar de presentación de solicitudes: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del mencionada Servicio Andaluz de Salud, en el plazo de veinte días hábiles, contados, a partir de la publicación en BOJA del presente anuncio, y antes de las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar el día y hora que con 72 horas de anticipación se indicará en el Tablón de anuncios del mencionado Servicio de Salud.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 29 de agosto de 1989.- El Director Gerente, Francisco Salamanca Poyato.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 28 de julio de 1989, de la Delegación Provincial de Málaga, por lo que se hace público el concurso del servicio de cocina y comedar del CEI de Málaga, poro el curso 89/90 (PD. 1069/89).

Presupuesto tipo de licitación: 44.311.637 ptas.

Periodo de vigencia: 1.10.89 al 30.6.90

Fianzo provisional: 886.233 ptas.

Exposición de Condiciones Técnicas: Las condiciones técnicas y Pliego de Cláusulas Administrativas podrán examinarse en el Negociado de Contratación de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Málaga, sita en la Avda. de la Aurora, s/n. Edf. Servicios Múltiples, durante el plazo de proposiciones de 11 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones comenzará al día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el BOJA, y terminará al décimo día hábil siguiente a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación de la Delegación de Educación y Ciencia de Málaga, sita en el Edf. Servicios Múltiples de Málaga, debiendo ser entregada en mano.

Documentación a presentar por los licitadores: Sobre A. Proposición económica, en la forma que determina el punto 6.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas. Sobre B. Referencia a la forma que determina la Cláusula 6.3 de dicho Pliego.

El examen y calificación de la documentación se realizará por la Mesa de Contratación a las 12 horas del tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones. La apertura de proposiciones se efectuará en acto público, a las 12 horas del quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de esta Delegación Provincial.

Sevilla, 28 de julio de 1989.— El Delegado, José M^o. Ruiz Povedano.

AYUNTAMIENTO DE LA RAMBLA (CORDOBA)

ANUNCIO. (PP. 1030/89).

DON JUAN JIMENEZ CAMPOS, ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE LA RAMBLA.

HACE SABER

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de 4.8.89, el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que han de regir la subasta de las obras «Nave para Taller Escuela de Cerámica», se expone al público durante un plazo de ocho días contadas a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia, subasto, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto. Adjudicación mediante subasta por el procedimiento de urgencia el contrato de obra nave para Taller-Escuela de Cerámica, con arreglo al Proyecto técnico redactado por D. Juan Salado Sierra.

Tipo. 15.508.695 pts., mejoradas a la Baja.

Plazo de ejecución. Seis meses.

Pago. Con cargo a la partida 614.3 del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos para 1989.

Documentación. El proyecto, pliego de condiciones y demás documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional. 310.173 pts.

Garantía definitiva. 620.346 pts.

Proposiciones. Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las 14 horas del décimo día hábil siguiente al de la publicación del presente anuncio en el último diario oficial que aparezca (BOE, BOJA y BOP).

Apertura de proposiciones. Tendrá lugar a los doce horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento.

Requisitos de los licitadores. Habrán de justificar que reúnen los exigidos en el Pliego de Condiciones, mediante la aportación de los documentos exigidos en la base 6^a y 7^a del de condiciones económico-administrativas que presentarán en el sobre n^o 1, y en el n^o 2 introducirán la proposición económica con arreglo al siguiente:

MODELO DE PROPOSICION

D., mayor de edad, con D.N.I. n^o, y domicilio en, calle n^o, en nombre propio (en su caso en representación de, con domicilio en, calle n^o, lo que acredito con poder notarial), enterado del anuncio de ese Ilustre Ayuntamiento, por el que se convoca subasta para contratar la ejecución de la obra «Nave para Taller-Escuela de Cerámica», y conviniendo a sus intereses optar a dicha contratación,

EXPONE

1. Que ofrece la cantidad de pts., por la adjudicación de las obras, suponiendo su oferta una baja de pts., sobre el tipo de licitación.

2. declara bajo juramento que no se halla incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad, conforme se determina en la legislación vigente.

3. Acompaña en sobre separado la documentación exigida en la condición 7^a del Pliego.

4. Acepta cuantas obligaciones vengan impuestos en los Pliegos de condiciones y demás normas de aplicación, como licitador y adjudicatario, en su caso.

La Rambla, a de de 1989

EL LICITADOR,

Sr. Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de la ciudad de La Rambla.

La Rambla, 8 de agosto de 1989.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL (GRANADA)

ANUNCIO. (PP. 1052/89).

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el pasado día 16 de agosto, aprobó el pliego de condiciones administrativas y de prescripciones técnicas que han de regir en el concurso público para contratar la limpieza de centros escolares y otros locales dependientes de este Ayuntamiento.

Este pliego de condiciones se expone al público durante un plazo de ocho días, contadas a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para que puedan presentarse reclamaciones. Simultáneamente se anuncia el concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto. Contratación de la limpieza de los siguientes Colegios Públicos: Los Alamos, Cardenal Belluga, Francisco Mejías, Garvallo Dinelli, Príncipe Felipe, Mariana Pineda, Pablo Picasso, Reina Fabiola, Río Ebro, Salvador Huertas, Virgen de la Cabeza, San Antonio, Pío XII, Sacratif, Nuestra Señora del Mar y Puntalón.

Los Centros de Educación de Adultos: Casa del Mar en el